CEIB
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA UAEM

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA (CEIB)

PLAN DE TRABAJO 2022-2025

DRA. MARÍA DEL REFUGIO TREJO HERNÁNDEZ

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN

II. INTRODUCCIÓN

III. SITUACIÓN ACTUAL

IV. PLAN DE TRABAJO

V. EJES ESTRATÉGICOS

1.FORMACIÓN

2.INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

3.VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

4.INTERNACIONALIZACIÓN

5.PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

6.UNIVERSIDAD SUSTENTABLE

7.UNIVERSIDAD SALUDABLE Y SEGURA

VI. CONSIDERACIONES FINALES

DIRECTORIO DE LA UAEM

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán

Rector

Dra. Fabiola Álvarez Velasco

Secretaria General

Dr. José Mario Ordóñez Palacios

Secretario Académico

Dr. Álvaro Zamudio Lara

Coordinador General de Planeación y Administración

I. PRESENTACIÓN

El Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) inicia un nuevo periodo de gestión directiva para el periodo 2022-2025. En este contexto, se establece la oportunidad de continuar con la función directiva cumpliendo con los artículos 115 y 116 del Estatuto Universitario. Para ello presento a través de este documento el Plan de Trabajo 2022-2025, que de obtener la ratificación del cargo de directora de este Centro, llevaré a cabo en conjunto con los miembros de la comunidad académica, estudiantil y administrativa.

El presente plan de trabajo se encuentra enmarcado dentro de la vida universitaria de la UAEM desde tres ámbitos: a) se contempla asegurar y dar cumplimiento a la visión y misión para las cuales fue creado el CEIB; b) se fortalecerá dentro del CEIB los valores que rigen el actuar de nuestra comunidad Universitaria y c) se pretende proporcionar la congruencia en la vida académica en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 y Modelo Universitario 2022.

Lo anterior permitirá al CEIB asegurar su desarrollo armónico con respecto al de la UAEM, dando al mismo tiempo los resultados que se esperan para contribuir al reconocimiento nacional e internacional y su consolidación. Para ello se debe trabajar con compromiso y congruencia para alcanzar los niveles de calidad entre los aspectos administrativos, académicos, de investigación y técnicos, y asumir la responsabilidad de llevar a cabo esta tarea de manera honesta y con espíritu de servicio a la comunidad a la que pertenecemos.

Mi trayectoria académica y administrativa sustenta mi habilitación y capacidad para contribuir al fortalecimiento de la excelencia académica y la eficiencia administrativa del CEIB, que le permita continuar como referente al interior y exterior de nuestra institución.

Inicié mi trayectoria académica desde 1993, como profesor-investigador de tiempo completo definitivo. A la fecha cuento con una antigüedad ininterrumpida en la UAEM de 29 años, los que he dedicado a la docencia e investigación en el Centro de Investigación en Biotecnología. A lo largo de este tiempo he contribuido a la formación de 40 estudiantes de licenciatura y posgrado. He generado nuevos grupos de investigación; 9 de mis estudiantes se han convertido en investigadores activos, y he publicado los resultados de mi investigación en revistas internacionales con muy alto prestigio en el área de Biotecnología y Bioingeniería (52). He contado con varios proyectos de investigación con financiamiento externo y aportado algunos equipos a la infraestructura común y propia en el CEIB. Además, he contado con el reconocimiento como investigador Nacional y el Reconocimiento Perfil Deseable (PRODEP) desde del 2000 a la fecha. Pertenezco al Cuerpo Académico de Bioquímica Ambiental (Nivel Consolidado). He tenido a mi cargo la coordinación de la

Maestría y Doctorado en Biotecnología y participado en la Creación del Doctorado en Ciencias Naturales (DES CN). Me he desempeñado como Consejero Técnico de CEIB por varios periodos, y como Consejero Universitario (2013-2016), he sido miembro de la Comisión de Evaluación al Desempeño Académico del Personal Docente de la UAEM por varios periodos. Actualmente, soy miembro de la Comisión Revisora de la DES de Ciencias Naturales. Durante los primeros años en la UAEM he participado como docente en la Facultad de Ciencias Biológicas, por lo que mantengo una relación estrecha con sus académicos, técnicos y personal administrativo. He participado en la elaboración de normas mexicanas (NOM-138-SEMARNAT/SS-2003) y en Comisiones de Evaluación del CONACyT. He fungido como Presidente y vocal en diferentes periodos de la Mesa Directiva de la Delegación Morelos en la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería (SMBB) y como Vocal en la Mesa Directiva Nacional de la SMBB. Como investigadora fundadora del Centro de Investigación en Biotecnología tengo conocimiento de sus fortalezas y debilidades, y soy consciente de retos que en los próximos años enfrentará el centro en la búsqueda de su consolidación. Asumo el compromiso y la responsabilidad para continuar con la dirección del CEIB en el periodo 2022-2025 con el propósito de dar continuidad a los objetivos planteados en anterior gestión y propiciar su crecimiento como uno de los Centros de Investigación en Biotecnología con reconocimiento nacional e internacional. Con este propósito presento a Ustedes este plan de trabajo con el que aspiro a ocupar la Dirección del CEIB por el periodo 2019-2022.

II.INTRODUCCION

El plan de trabajo para el periodo 2022-2025 para el Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB) está elaborado considerando mantener la pertinencia y relevancia a nivel institucional, estatal y nacional cumpliendo con lo que se establece en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023 (http://pide.uaem.mx/), y el modelo Universitario aprobado por el Consejo Universitario el 29 de Septiembre del 2022 (https://www.uaem.mx/vida-universitaria/identidad-universitaria/modelo-universitario.php).

En este plan de trabajo se pretende fortalecer e impulsar la investigación de frontera y aquella que incida en la solución de los problemas nacionales a través del desarrollo científico y tecnológico y la consolidación de nuestros programas académicos; coadyuvando a la formación de profesionales con perfiles de calidad y competitividad académica, contribuyendo al conocimiento, desarrollo e innovación a través de proyectos, principalmente enfocados hacia su aplicación. Lo anterior con intención de priorizar la generación y aplicación innovadora del conocimiento y con énfasis en vinculación y comunicación con la sociedad a través de las siguientes acciones: aspectos de sustentabilidad ambiental, el cuidado del medio ambiente, promoviendo cambios en el sector productivo, la economía, sociedad y cultura, así como contribuyendo en el acceso al conocimiento universal y las vocaciones tempranas a través de la difusión y divulgación nuestras investigaciones.

En el CEIB se desarrollan líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) en las siguientes áreas: a) Biotecnología Ambiental, c) Biotecnología de Productos Naturales y c) Biotecnología Agropecuaria. El desarrollo de estas líneas se respalda a través de los cuerpos académicos que realizan proyectos investigación y formación de recursos humanos en el marco de una colaboración interna y externa. Esto ha permitido la creación y fortalecimiento de redes de trabajo externo, a través de proyectos desarrollados con dependencias gubernamentales, del sector productivo y social e involucrando colaboraciones nacionales e internacionales. Lo anterior, nos ha permitido conocer las demandas laborales e identificar áreas de oportunidad para orientar la formación profesional de nuestros estudiantes, así como el desarrollo de nuestras LGACs.

La gestión directiva que concluye (2019-2022) fue notablemente afectada por la pandemia del COVID-19, que tuvo consecuencias en las actividades académicas de nuestra institución derivadas del cierre parcial de las instalaciones y la lamentable pérdida de algunos colegas. En ese contexto, se manifestó una disminución en la matrícula de los programas de educativos, en los productos de investigación y en las actividades de investigación. Para continuar con las funciones sustantivas de nuestra institución, se realizaron cambios sustanciales que permitieron que los procesos

educativos, laborales y administrativos se llevaran a cabo de forma remota, propiciando la continuidad de sus funciones. Es importante mencionar que la crisis económica derivada de la pandemia principalmente ha traído una serie de recortes presupuestales en todos los órdenes de gobierno y que afectaron fuertemente a la ciencia y tecnología, ubicándonos en una situación complicada para la obtención de recursos, necesarios para continuar con nuestro crecimiento y consolidación. En el CEIB, si bien el efecto fue importante, los indicadores académicos, productos de investigación y formación de recursos humanos se ha mantenido en esta Unidad Académica (UA).

Los retos de la futura gestión son importantes, ya que los recursos destinados a la investigación se han disminuido, por lo que la búsqueda de fuentes de financiamiento se ha convertido en una prioridad para mantener y consolidar la investigación que se realiza en el CEIB, así como para los programas educativos que operan en este Centro.
Para ello se proponen estrategias de crecimiento y consolidación a través de Unidades Productivas (UP) que tendrán como objetivo principal aprovechar la capacidad y competitividad académica de la planta de investigadores y técnicos, así como de la infraestructura científica para atraer servicios y proyectos productivos que conduzcan a la obtención de autogenerados, así como a la formación de profesionales acordes a las demandas del mercado laboral. En paralelo, se realizará la gestión de apoyos para investigación y movilidad académica con la participación de la planta académica en las convocatorias respectivas emitidas por el CONACyT, así como con otras agencias de financiamiento nacional e internacional, involucrando también al sector productivo. En la situación actual esta gestión de recursos constituye una de las prioridades para la próxima gestión. Las estrategias para alcanzar este objetivo serán la difusión eficiente y dirigida de las capacidades académicas e infraestructura con las que cuenta el CEIB.

Es por ello que mi estrategia para dar continuidad a los resultados obtenidos en la gestión 2019-2022 sigue siendo el impulsar y potenciar el capital humano y de infraestructura que tiene el CEIB, a través de acciones colaborativas de toda su comunidad. Esta estrategia ha demostrado ser efectiva en la acreditación de los programas educativos que operan en la UA, además de contribuir a la generación de conocimiento que se difunde en revistas indizadas de prestigio internacional. En la gestión de recursos autogenerados a través de servicios y convenios con empresas privadas, en diplomados, entre otros. Se crearon expresamente comisiones académicas dedicadas a: a) incrementar la vinculación con el sector productivo y la sociedad; b) a la difusión y divulgación del conocimiento generado en el CEIB (Boletín del CEIB, conferencias, talleres, exposiciones, etc.), c) a incrementar la participación de la comunidad académica y estudiantil en la formación de vocaciones tempranas y d) que apoya la gestión ambiental y sus procesos de certificación ambiental. Es para

mi muy importante destacar el apoyo recibido por la administración central, fundamental para el mantenimiento y crecimiento de la infraestructura científica y educativa; el apoyo académico para la acreditación de los programas educativos, así como las acciones implementadas para la regularización de los procesos administrativos de los estudiantes de los posgrados que operan en el CEIB. Con base en el análisis de los resultados obtenidos, se propone dar continuidad a estas acciones, que permitieron reducir nuestras debilidades y que siguen siendo áreas de oportunidad que hoy permiten definir nuevos retos para seguir mejorando como unidad académica para el prestigio de nuestra institución. Este plan de trabajo para la gestión 2022-2025 incluye el trabajo colaborativo que involucra al personal académico, al administrativo y al estudiantado en un ambiente armónico y solidario.

Entre los logros que se obtuvieron durante la gestión 2019 - 2022, podemos mencionar las siguientes:

FORMACIÓN: PROGRAMAS EDUCATIVOS

A) Reestructuración del Plan de Estudios de los tres programas educativos que operan en el CEIB: Maestría en Biotecnología, Maestría en Investigación y Desarrollo en Plantas medicinales y el Doctorado en Ciencias Naturales (DES de Ciencias Naturales).
B) Estos programas educativos fueron evaluados positivamente y obtuvieron sus reconocimientos en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP), antes PNPC.
C) Se concluyó la regularización de los expedientes de los estudiantes en conjunto con la Dirección General de Estudios de Posgrado (DGSE) derivado de las auditorías solicitadas a esta dirección.
D) Se realiza la mejora de los servicios académicos y administrativos al interior del CEIB. Se crea la oficina virtual para el apoyo a la comunidad académica y estudiantil.
E) Se implementa la titulación en forma remota con colaboración con la DGSE y Dirección General de Tecnologías de Información y de Comunicación (DGTI). Y se inician los procesos de digitalización de expedientes para elaboración de certificados y procesos de titulación.
F) Las actividades académicas de los PE continuaron en forma remota y las evaluaciones de los estudiantes sin afectar su trayectoria gracias al apoyo de la a los Cordinadores y las Comisión Académica de cada PE, los comités tutorales y la jefatura de Servicios Académicos en conjunto con la DGSE.
G) Adaptación e implementación de procesos administrativos y académicos de forma digital.

CAPACIDAD Y COMPETIVIDAD ACADÉMICA

A) Se incrementaron los reconocimientos a los profesores en el SNI. Se incrementó el número de profesores en los niveles I, II y III.
B) Se mantuvo el reconocimiento de Perfil Deseable otorgado por el PRODEP-SEP a los PITCs del CEIB.
C) Se incrementa el reconocimiento de los Cuerpos Académicos a nivel de Consolidación.
D) Se mantiene la productividad académica de los profesores a pesar de la Pandemia de COVID-19.
E) Se logra la contratación de un Técnico Académico de laboratorio para apoyar las actividades de investigación y formación de recursos humanos, así como de actividades de gestión ambiental.
F) Se aprobó la solictud de restitución de dos plazas de PITCs del CEIB pendientes.

INVESTIGACIÓN- VINCULACIÓN

A) Los PITCs obtienen recursos para sus proyectos de investigación, se firman 7 convenios de proyectos con un monto aproximado de más de 7 millones de pesos.
B) Se incrementa el número de patentes otorgadas a los PITCs.
C) Se incrementa el número de convenios con empresas productivas derivado de la gestión realizada por los PITCs del CEIB.
D) Se firma un convenio con el NODESS Morelos Solidario y Cooperativo que representa una oportunidad para la vinculación del CEIB con le sector productivo y social.

INFRAESTRUTURA FISICA Y CIENTÍFICA

A) Se recibió el apoyo a la investigación y docencia por el PROFEXCE por un monto superior a $300000.00. Adquisición de equipos de laboratorio, reactivos químicos e insumos consumibles para el desarrollo adecuado de las actividades académicas en laboratorios.
B) Se recibió apoyo del programa FAM en estos tres años con un monto total aproximado de 1.5 millones de pesos. Este apoyo fue destinado para la adaptación de 4 laboratorios, la compra de mobiliario de laboratorio y educativo, así como para la compra de equipo común.
C) Se ha establecido un programa de mantenimiento de la infraestrutura física derivado de los sismos (elevadores, pisos, ventanales y plomería) con el apoyo de la Dirección de Planeación.
D) Se ha establecido un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para

equipo científico de uso común principalmente.

A) Se está realizando la activación del circuito de cámaras del CEIB para la seguridad de la comunidad.

GESTION AMBIENTAL DEL CEIB

A) Se conformó la Comisión de Gestión ambiental del CEIB con el apoyo de los Técnicos académicos del CEIB. Esta comisión apoya la gestión de residuos y atiende las actividades relacionadas con el cuidado de agua y ahorro de energía.
B) Realizará las actividades de que permitan alcanzar la certificación del CEIB en el sistema de gestión ambiental con el apoyo de toda la comunidad del centro y la Dirección de Planeación.

OBTENCIÓN DE RECURSOS AUTOGENERADOS

B) Se obtuvieron recursos de autogenerados por la fabricación de gel antibacterial para autoconsumo y venta a la comunidad de la UAEM.
C) Se ofertó un Diplomado en el área de Biotecnología con la colaboración de los PITCs del CEIB.
D) Se han ofertado cursos de formación continua para la obtención de autogenerados.
E) Se logró obtener los recursos de generados por los posgrados para su gestión interna que apoyarán la contratación de profesores externos y cubrir las necesidades de los programas educativos (Adquisición de licencias de espacios virtuales (p.e ZOOM), adquisición de equipos de laboratorio, reactivos químicos e insumos consumibles y compra de equipo de computo, etc).

VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

A) Se conformó la Comisión de Vocaciones tempranas y acceso al conocimiento universal que ha realizado diferentes actividades de difusión y participación en distintos foros académicos dirigidos personal académico y a estudiantes, de diferentes niveles educativos.
B) Creación de foros de comunicación virtual (Canal de YouTube-CEIB).
C) Se conformó el Comité Editorial del Boletín del CEIB que ha permitido la difusión de las actividades académicas del CEIB.
D) Se realizarón actividades culturales y académicas para la convivencia de la comunidad (kermes académico culturales y creación de jardines de polinizadores y otros eventos de convivencia social).

III. SITUACION ACTUAL

La Planta Académica del CEIB está constituida por 21 Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC), de los cuales el 9.5 % es Asociado B, 4.7 % es Asociado C, el 47.6 %Titular A, 14.2 % Titulares B y 23.8 % Titulares C. El 90.5 % cuenta con perfil deseable otorgado por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, PRODEP.

El 80.95 % de los PITC pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el 47.6 % cuentan con nivel I, el 23.8 % con nivel II y el 9.52 % con nivel III.

Dentro del personal de apoyo se cuenta con: 5 técnicos de laboratorio y 3 técnicos de tiempo completo (Nivel B, C y D), además de 5 administrativos de confianza y 3 sindicalizados (1 base y 2 eventuales).

Con respecto a los Cuerpos Académicos (CAs), de los 7 pertenecientes al CEIB se encuentran 6 en grado Consolidado 6 y 1 en grado En consolidación.

Con relación a los programas académicos del CEIB, de los cuales se tiene la responsabilidad académica y su calidad y operativa, se encuentran con reconocimiento del SNP: la Maestría en Biotecnología (MB), en el nivel de consolidado, la Maestría en Investigación y Desarrollo de Plantas Medicinales (MIDPM) en el nivel “en Desarrollo” y el Doctorado en Ciencias Naturales de la DES de Ciencias Naturales en nivel En Consolidación, el CEIB funge como la Unidad Académica operativa y la Facultad de Ciencias Biológicas como Unidad Académica de Adscripción.

En cuanto a los proyectos que recibieron financiamiento se cuenta con: siete proyectos vigentes con un monto total de $7,103,518 pesos (Siete millones ciento tres mil quinientos dieciocho M.N.).

IV.PLAN DE TRABAJO

Este plan de trabajo contempla la continuidad de las actividades que se llevan a cabo en CEIB desde su creación, de acuerdo, con el PIDE (2018-2023) y el Modelo Universitario (2022).

OBJETIVOS

- Continuar con la consolidación del CEIB como un Centro reconocido por su excelencia académica y de investigación, a través de la consolidación de sus programas educativos y las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

- Fomentar la consolidación de la planta académica, avalada por el reconocimiento al perfil deseable de la planta académica, la pertinencia al SNI y el reconocimiento de los CA's.

- Fortalecer la vinculación y participación para la generación de ingresos autogenerados que coadyuven en el fortalecimiento de los laboratorios y mantenimiento de la infraestructura científica y física.

Favorecer la vinculación y comunicación con la sociedad a través de acciones colaborativa para difusión y divulgación del conocimiento científico.

Los objetivos de este plan de trabajo también se encontrarán alineados con el PIDE (2018-2023).

Ejes estratégicos del PIDE (2018-2023)

EJE 1. FORMACION

Objetivo: Consolidar a la universidad como una institución incluyente y reconocida por su excelencia académica, a través del fortalecimiento de sus programas educativos para que atiendan la formación integral de los estudiantes, con base en prácticas docentes centradas en el aprendizaje y generadoras de entornos de formación que favorezcan la autonomía, el impulso de estrategias para mejorar los espacios educativos, así como la habilitación de la planta académica.

En cuanto a este eje se establecen las siguientes estrategias:

Evaluar permanentemente la calidad, pertinencia, impacto social y científico de los PEs de posgrado, de acuerdo con los criterios e indicadores establecidos por la institución, el PRODEP y el CONACYT, a fin de garantizar su calidad y pertinencia social**.**

Reestructurar los planes de estudios, y considerar las actualizaciones pertinentes que deben ser flexibles para su implementación en modos híbridos y virtuales, así como retroalimentarse mediante el seguimiento de egresados y empleadores.

Implementar un programa de evaluación de procesos y atención administrativa, con la finalidad de mejorar la atención a los estudiantes de los programas educativos y evitar en lo posible las incidencias.

Garantizar al menos el 80 % del egreso de los estudiantes.

Promover la participación activa de los estudiantes en las actividades del Centro relacionadas con la docencia, investigación, extensión, divulgación y gestión entre otras.

Incrementar la participación activa de los estudiantes en el trabajo colectivo del CEIB, para generar un sentido de pertenencia al centro e integración a la cultura universitaria.

Establecer estrategias de difusión de los PEs de posgrado con la finalidad de aumentar la matrícula. Fomentar la participación del personal del CEIB en ferias de posgrado, programas de verano científico estatales y nacionales.

Apoyar la vinculación entre el CEIB con otros Centros de Investigación Nacionales e Internacionales, así como con sector privado para el desarrollo de trabajo y proyectos conjuntos, así como para el intercambio y estancias corta de investigación de nuestros estudiantes.

Se fomentará la participación de los PITC en comités tutorales, de sinodales, etc., con

otras dependencias e instituciones y, de la misma forma, se continuará con la integración de investigadores externos en la formación de nuestros recursos humanos.

Promover la movilidad de estudiantes de maestría y doctorado para participar en congresos, coloquios, seminarios y estancias de investigación, mediante el apoyo económico y el incremento de convenios con instituciones nacionales e internacionales.

EJE 2. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo: Apoyar e incentivar la generación y el desarrollo de los proyectos de investigación y de creación en todas las áreas del conocimiento, preferentemente vinculados a los programas transversales para la búsqueda de soluciones a las problemáticas del entorno, con un sentido de innovación, promoviendo la participación de los estudiantes, la colaboración interinstitucional y la transferencia del conocimiento generado.

En cuanto a este eje se establecen las siguientes estrategias:

Incrementar los CA consolidados a través de participación de los PITC y los Cuerpos Académicos en las redes nacionales de CONACyT e internacionales.

Participar en el desarrollo y aplicación de las políticas institucionales de investigación y transferencia tecnológica que coadyuven a la generación de conocimiento pertinente y a la formación integral de los estudiantes.

Lograr mayor vinculación interna en la investigación con proyectos intra y inter DES entre CAs, con enfoque multidisciplinario para generar un liderazgo institucional que permita abordar problemáticas complejas de alcance estatal, nacional y mundial.

Aprovechar los espacios comunes de investigación para que funcionen como Unidades Mixtas de servicio para generar recursos que permitan vincular al CEIB con los sectores sociales e industriales.

Fomentar las publicaciones en coautoría con estudiantes y directores de tesis en revistas indizadas, así como también las colaboraciones que involucren a los miembros de los CAs.

Participar en las diferentes convocatorias nacionales e internacionales para la obtención de recursos para la investigación, innovación y transferencia de tecnología.

Promover la vinculación y comunicación con la sociedad a través de la organización y participación del personal académico en seminarios de investigación periódicos, congresos, coloquios y otros eventos académicos y con ello también promover la vinculación con otras Unidades Académicas de la UAEM y centros e institutos de investigación estatales.

Promover actividades internas, donde los estudiantes de posgrado presentes sus temas de tesis como parte de su formación académica, en foros abiertos.

Gestionar becas posdoctorales y sabáticas para reforzar y/o iniciar líneas de investigación.

Solicitar la incorporación de nuevos PITC en las plazas vacantes del CEIB.

EJE 3.VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Objetivo: Fortalecer y ampliar la vinculación de la universidad con el sector público, privado y con la sociedad en general, así como extender los servicios universitarios con el propósito de coadyuvar en la formación profesional de los estudiantes y tener un impacto en la transformación de la sociedad.

En cuanto a este eje se establecen las siguientes estrategias:

Establecer un programa estratégico de vinculación en las área de Biotecnología (Ambiental, Productos Naturales y Agropecuaria) que integran las actividades de los PITC y CA del CEIB.

Incrementar el número de convenios y/o contratos de prestación de servicios y/o colaboración con la sociedad.

Aprovechar los espacios comunes de investigación para que funcionen como Unidades productivas de servicio para generar recursos que permitan vincular al CEIB con los sectores sociales e industriales.

Fortalecer el apoyo en la gestión de recursos financieros y colaboración académica ante las instancias correspondientes para la firma de convenios y contratos.

Participar en las convocatorias del gobierno del Estado para la integración de *clusters*, en temas relacionados con la ingeniería, la tecnología, la ciencia y la innovación.

Contar con redes sociales pertinentes donde se promuevan y difundan nuestras labores

académicas y de investigación, contando también con una evaluación de eficiencia, con base en los indicadores correspondientes, tales como número de seguidores, reproducción de videos, likes, shares, etc.

Fortalecer la vinculación de los PE con Oficinas de Transferencia de Tecnología, así como organizar eventos para tratar temas sobre propiedad industrial, derechos de autor, innovación y emprendimiento.

Diseñar un programa para el seguimiento e interacción con nuestros egresados.

Continuar con las actividades de la comisión de vocaciones tempranas y acceso al conocimiento universal a través de talleres de niños científicos, etc.

Se promoverá la continuidad de actividades de apoyo al desarrollo académico de estudiantes de otras dependencias de la UAEM.

.EJE 4. INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo. En este eje se establece el posicionamiento de la UAEM a nivel internacional a través de unprograma estratégico integral de cooperación académica, que favorezca la colaboración interinstitucional mediante la participación en redes, el intercambio académico, la acreditación internacional de sus programas educativos y la implementación de esquemas y acciones con un enfoque global reflejado en las funciones sustantivas de la institución.

En cuanto a este eje se establecen las siguientes estrategias:

Acreditar PE de la Maestría en Biotecnología al nivel de competencia internacional, para lo cual, es de suma importancia atender los indicadores de desempeño requeridos en este nivel.

Apoyar la movilidad, fomentando las estancias en el extranjero por parte de estudiantes einvestigadores.

Difundir las actividades académicas y de investigación en nuestra página web, así como en redes sociales, con un amplio seguimiento de sus indicadores de desempeño, que permita, ensu caso, corregir de manera oportunamente la forma de los contenidos que se promueven, asícomo identificar áreas de oportunidad que permitan la generación de contenidos que tengan una mayor oportunidad de impacto.

Favorecer la difusión de todos los programas educativos, incluyendo información en otros idiomas, que permita que nuestra cobertura se amplié.

Fomentar la participación de los PITC en eventos internacionales y en su incorporación en redes internaciones, así como en proyectos con agencias e instituciones internacionales.

.

Eje 5. PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo: Posicionar a la UAEM como una institución con una administración eficiente y eficaz con altos estándares de calidad, a través de la planeación estratégica, el desarrollo institucional y la consolidación de procesos sustantivos y adjetivos para el logro de los objetivos institucionales.

En cuanto a este eje se establecen las siguientes estrategias:

Consolidar los procesos de planeación, programación y evaluación institucional, como herramientas para el desarrollo y mejora continua.

Diversificar las fuentes de financiamiento para fortalecer la viabilidad financiera del CEIB.

Implementar un modelo de gestión institucional transparente y la rendición de cuentas.

Participar en los programas federales como el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) paracontar con espacios académicos equipados

Eje 6. UNIVERSIDAD SUSTENTABLE

Objetivo. En este eje se establece el promover en la comunidad universitaria conocimientos, habilidades y destrezas para una cultura del cuidado, conservación y protección del ambiente en favor de la mitigación del cambio climático.

En cuanto a este eje se establecen las siguientes estrategias:

Promover acciones para la reducción de la huella ambiental.

Promover una cultura del cuidado del ambiente y aprovechar las energías renovables.

Establecer los criterios y actividades de emisión se residuos líquidos y sólidos bajo la certificación en materia de gestión ambiental. Incorporar el SGA a las unidades académicas y dependencias administrativas de la institución.

Impulsar en los estudiantes la participación en actividades de promoción de cuidado al ambiente en los diferentes campus.

Reducción de residuos peligrosos a través de las buenas prácticas de manejo.

Promover la impartición de cursos, conferencias relacionadas con la problemática ambiental y de mitigación.

7 UNIVERSIDAD SALUDABLE Y SEGURA

Objetivo: Propiciar el fortalecimiento y creación de redes en servicios académicos y de investigación social, científica y tecnológica, vinculados a la comunidad universitaria y a los sectores sociales relacionados con la salud pública, además de promover conocimientos, habilidades y destrezas para el autocuidado y el establecimiento de estilos de vida saludables y políticas en materia de salud y seguridad.

En cuanto a este eje se establecen las siguientes estrategias:

Establecer un programa de la salud universitaria para el bienestar de la comunidad UAEM.

Promover el autocuidado y la protección de quienes habitan cotidianamente los campus universitarios.

Promover en la atención médica y psicológica mecanismos de evaluación para la detección de nuevas necesidades en la comunidad universitaria a través del apoyo de la Facultad de Enfermería, Facultad de Medicina y Facultad de Psicología de la UAEM.

VI.CONSIDERACIONES FINALES

En plena conciencia de la responsabilidad de dirigir al CEIB en el marco actual de desarrollo de nuestra Institución y de contribuir al engrandecimiento de la UAEM, esta nueva administración participará en el desarrollo de nuestra vida Universitaria desde tres puntos centrales: a) Concertar un trabajo de equipo sólido y equitativo con la planta académica y administrativa del CEIB; b) Promover y consolidar la colaboración interna en materia de docencia e investigación con la DES de Ciencias Naturales y otras DES y centros afines y c) Contribuir en actividades y estrategias que las autoridades Universitarias consideren necesario para lograr la transformación organizacional proyectada para la UAEM.

Por otra parte, la administración del CEIB pondrá en marcha los lineamientos emanados de la administración central de nuestra máxima casa de estudios, en el sentido de dar espacio total a la austeridad, la transparencia, el acceso a la información y a la rendición de cuentas.

Es importante destacar que el presente Plan de Trabajo emana en lo esencial del Plan de Desarrollo del CEIB (2019-2025) que fue elaborado con la colaboración de la comunidad académica del CEIB y de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional (PIDE 2018-2023) y del Modelo Universitario 2022.

Por una humanidad culta

Una Universidad de excelencia

Dra. María del Refugio Trejo Hernández

31 de Octubre de 2022